

**Secretaría General**

**RESOLUCIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE LA SECRETARIA GENERAL, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA EN DETERMINADAS ESPECIALIDADES EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.**

Por Resolución de 11 de julio de 2016, de la Dirección Gerencia, (DOE nº 139, de 20 de julio de 2016) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área en determinadas especialidades y, una vez vistas las reclamaciones presentadas de conformidad con la Base cuarta apartado tercero de la referida Resolución, esta Secretaria General,

**RESUELVE**

**Primero:** Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, participantes en el concurso de traslados en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente, de esta Resolución.

**Segundo:** Ordenar la publicación y exposición al público de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y de las Gerencias de Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud y en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>.

**Tercero:** Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>. Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en en la página web indicada. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 29 de septiembre de 2016  
LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO  
EXTREMEÑO DE SALUD



Fdo.: Concepción Torres Lozano

ANEXO I

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ESPECIALIDAD
11.816.820-H	ALVARADO	IZQUIERDO	MARIA ISABEL	ALERGOLOGÍA
28.737.404-P	FERNÁNDEZ	MOYA	LUIS	ALERGOLOGÍA
44.428.601-F	RODRIGUEZ	TRABADO	ANA	ALERGOLOGÍA
80.072.620-Y	BAJO	PESINI	ROBERTO	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
08.823.998-W	BARRANTES	GALLEGO	RAQUEL	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
40.358.986-N	BEJARANO	BRIOSO	SARA	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
44.778.821-Y	CARRETERO	CARRETERO	MARIANA	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
03.872.305-W	DEL COJO	PECES	ENRIQUE	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
80.044.622-E	DELICADO	MENDOZA	JOSEFA	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
28.948.029-E	DÍAZ	SERRANO	ANA ISABEL	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
76.076.897-G	FAN	FIESTAS	CÉSAR ENRIQUE	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
33.367.169-B	GARCÍA	JIMÉNEZ	CLARA	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
08.839.804-F	LUQUE	MERINO	MARIA DE LAS NIEVES	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
33.985.493-A	MARTÍN-ROMO	CAPILLA	JULIA	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
76.022.979-K	MIRÓN	RODRÍGUEZ	MANUEL FRANCISCO	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
08.874.546-L	MUÑOZ	ROSADO	GUADALUPE	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
52.249.008-T	PRIETO	VERA	CARLOS JOSE	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
08.831.862-T	SÁNCHEZ	COLOMER	MARIA JESÚS	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
76.052.600-H	TABOADA	GUANILO	ENRIQUE TOMÁS	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
70.796.926-M	GONZÁLEZ	ASENSIO	MARÍA PAZ	DERMATOLOGÍA MÉDICOQUIRÚRGICA Y VENEAROLOGÍA
33.982.964-G	LOZANO	PINO	MARÍA GUADALUPE	GERIATRÍA



08.815.324-E	ARANDA	SANTOS	BÁRBARA	MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN
25.458.419-H	BUENAFE	RAMOS	ANA ISABEL	MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN
80.049.180-A	CORCHERO	RUBIO	ALICIA	MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN
76.249.809-W	ESQUIVEL	NESTAL	JOSÉ MANUEL	MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN
28.960.627-Q	EXPÓSITO	MANZANO	MARIA ROSA	MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN
08.102.493-F	HOYA	HERNÁNDEZ	MARÍA JESÚS	MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN
28.703.229-B	ORIOI	FERNÁNDEZ	JUAN CARLOS	MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN
80.041.431-M	SÁNCHEZ	MATA	FRANCISCO	MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN
06.994.078-P	BARRANCO	POLO	MANUEL	MEDICINA INTENSIVA
07.006.989-Q	GUERRA	NEVADO	EVA	MEDICINA INTENSIVA
08859788-G	CANCHO	CASTELLANO	BÁRBARA	NEFROLOGÍA
80.072.457-G	BERNAL	GARCÍA	LUIS MIGUEL	NEUROCIRUGÍA
08.802.033-W	MASOT	MARÍN	ISABEL	NEUROFISIOLOGIA
28.957.347-W	CEBALLOS	BARBANCHO	EDUARDO	ONCOLOGÍA MÉDICA
09.175.157-C	ABENGOZAR	GARCÍA-MORENO	ANGEL MARÍA	UROLOGÍA
08.799.373-X	CUERVO	PINNA	CARLOS FEDERICO	UROLOGÍA
50.435.119-Y	GARCÍA	GARZÓN	JESÚS MARÍA	UROLOGÍA
49.365.254-D	MARTÍNEZ	RODRÍGUEZ	AMADO	UROLOGÍA
08.805.517-J	MERCHÁN	GARCÍA	JOSÉ ÁNGEL	UROLOGÍA

## ANEXO II

### **LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS**

*No existen aspirantes excluidos*